Obligación 4.

4. **Entregar de maneras mensual relación detallada de las visitas de control urbanas realizadas durante el correspondiente periodo informado, relacionando el número de PQR (si aplica), número de acta, registro fotográfico, dirección o ubicación de la visita, registro fotográfico y numero de oficios del trámite correspondiente.**

Se entrega mensualmente la relación detallada de las visitas de control urbanas realizadas durante el correspondiente periodo informado.